



Bogotá D. C.

Señor(a)
MAURO CASTRO
TEL: 312-5249005
Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta al Derecho de Petición
Radicado No **2024ER0006326**

Cordial Saludo,

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición, para lo cual siguiendo el debido proceso y principio de legalidad nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuna y coherente; conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, el artículo 13 y s.s., de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, con relación a la petición del asunto:

“(…) pedir el favor que me tienda una mano humanitaria que la necesito desde hace muchos años 6 años y medio y nadie me escucha, es para que me brinde estas herramientas para yo poder trabajar, dignamente para yo poder sostenerme como colombiano ejemplar (...)”.

Es gratificante conocer el interés que nace en la ciudadanía con el fin de fortalecer sus unidades productivas; sin embargo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – (“SDDE”) carece de competencia para entregar ayudas humanitarias a la ciudadanía; no obstante a lo anterior, es oportuno señalar que si usted cuenta con una unidad productiva que se clasifique como microempresa, podrá postularse en los siguientes programas de fortalecimiento económico que pueden ser de su interés:

Línea de Microcrédito Bogotá Produce

La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera cuenta con un convenio con Bancóldex mediante el cual se dispone de la línea de crédito “Bogotá Produce”, enfocada en el apoyo financiero a las microempresas de Bogotá D.C., principalmente para aquellas conformadas por mujeres, jóvenes y mayores de 50 años, con participación de estas poblaciones al menos 30%. Sus principales características son:

- **Objeto:** Aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Bancóldex para poner en marcha una línea de crédito para las microempresas domiciliadas en el territorio que comprende la ciudad de Bogotá D.C., que requieran recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos
- **Población Objetivo:** Las personas naturales y jurídicas, consideradas como micronegocios , incluidas principalmente aquellas conformadas por las mujeres, los

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



jóvenes y las personas mayores de 50 años, de todos los sectores económicos, domiciliadas en el territorio que comprende la ciudad de Bogotá D.C.

- **Fecha de Cierre:** Mayo 29 de 2024 o al agotar los recursos disponibles.
- **Destino de los Recursos:** Capital de trabajo, modernización, sustitución de pasivos
- **Plazo:** Hasta tres (3) años. Periodo de Gracia del Capital: Hasta tres (3) meses.
- **Amortización a Capital:** Cuotas mensuales o trimestrales
- **Monto Máximo de los Créditos:** Por el Mecanismo de Redescuento hasta \$100.000.000. Por Mecanismo de Microfinanzas hasta \$50.000.000.
- **Tasa de Interés:** libremente negociable entre el intermediario financiero y la Unidad Productiva.
- **Condiciones Diferenciales:** Unidades Productivas conformadas por mujeres o lideradas por ellas (*Representante Legal o Suplente sea Mujer*), jóvenes y personas mayores de 50 años cuando la propiedad de estas poblaciones sea de al menos el 30%.
- **Información Complementaria:** Se encuentra disponible en el siguiente link: <https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-produce/> o podrá comunicarse a la línea Multicontacto Bancóldex en Bogotá: (601)7420281.

Programa Bogotá Produce Tech

La Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Bancóldex, han diseñado una solución de crédito preferencial orientada a impulsar las iniciativas de transformación tecnológica de la ciudad de Bogotá, este programa busca impactar a más de 1.000 unidades productivas brindándoles acceso al financiamiento a todos los sectores económicos. Sus principales características son:

- **Población objetivo:** Personas naturales o jurídicas consideradas como microempresas y pequeñas empresas de todos los sectores económicos, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá que busquen llevar a cabo proyectos orientados a su transformación tecnológica
- **Fecha de Cierre:** Junio 30 de 2024 o al agotar los recursos disponibles.
- **Valor máximo de la línea:** \$50'000.000
- **Plazo:** Hasta 3 años
- **Periodo de gracia:** Hasta 3 meses
- **Amortización:** cuotas mensuales o trimestrales
- **Rubros financiables:** Destinados para capital de trabajo (costos y gastos) y proyectos de inversión (modernización) orientados al aprovechamiento de herramientas digitales, web o de automatización; por ejemplo:
 - ✓ Compra, actualización, licenciamiento y desarrollo de software
 - ✓ Compra, actualización, modificación de equipos de cómputo
 - ✓ Digitalización, virtualización, automatización de procesos, actividades, herramientas
 - ✓ Diseño, actualización de página web
 - ✓ Manejo de datos
 - ✓ Comercio electrónico
 - ✓ Gestión en la nube

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- ✓ Big Data
- ✓ Robotización
- ✓ Interconexión de información, procesos, maquinaria
- **Información Complementaria:** Se encuentra disponible en el siguiente link: <https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-produce-tech/> o podrá comunicarse a la línea Multicontacto Bancóldex en Bogotá: (601)7420281.

De esta manera, todas las Unidades Productivas podrán contar con recursos financieros a través de un proceso crediticio establecido con los intermediarios financieros de nuestro aliado estratégico Bancóldex, con mejores condiciones acceso que ofrece el mercado habitual y les permite desarrollar y fortalecer su negocio; siempre que cumplan con los requisitos establecidos por los intermediarios financieros para acceder a los recursos de financiamiento.

Adicionalmente, ponemos a su disposición las herramientas de formación que le permitirán fortalecer sus habilidades empresariales para el desarrollo de ideas de negocio:

Academia Financiera

La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera pone a su disposición el primer paso que debe desarrollar su idea de negocio desde la estrategia de Academia Financiera, ya que a través de los Talleres de Educación Financiera - (“TEF”) se consolidan los instrumentos que permite mejorar la toma de decisiones financieras de los empresarios, así como reconocer la mejor alternativa que les permita apalancar sus ideas de negocio o unidades productivas, enfocándose en los beneficios y riesgos.

Con los TEF, se abre una serie de posibilidades con las que podrán consolidar sus ideas de negocio o aquellas unidades productivas que representa, para brindarle un manejo de finanzas óptimo para lograr la solidez y el éxito de ellas a través de temáticas específicas que fortalecerán su conocimiento, con el fin de aplicar lo visto en estos espacios; al basar su formación en herramientas de desarrollo de habilidades y capacidades en conceptos tales como: ahorro, mecanismos de financiación, presupuesto, planificación financiera, toma de decisiones financieras, oportunidades de inversión, manejo básico de redes sociales para la generación de ingresos, billeteras digitales y la importancia de la digitalización de su negocio.

A continuación encontrará el cronograma dispuesto para desarrollar los espacios de formación durante el mes de Abril de 2024, siendo pertinente informarle que **esta sesión se desarrollara en el horario de 02:00 p.m. a 04:00 p.m:**

TALLER	FECHA	LINK DE INSCRIPCIÓN	LINK DE CONEXIÓN
Manejo de gastos hormiga	30 de abril de 2024	https://docs.google.com/forms/d/148IzjQ-zS_BL-E4mf4s0Z1tjDAS87u9hKS5BH0-6o7Q/edit?ts=65c61e6b	meet.google.com/ncz-vrwt-iza

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

Para conocer más de nuestra oferta institucional puede ingresar a la página oficial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico www.desarrolloeconomico.gov.co o seguir nuestras redes sociales: Facebook: @DesEconomicoBog - Instagram: @Deseconomicobog - Twitter: @DesEconomicobog.

Atentamente,

AGUILAR
RESTREPO
JULIANA

Firmado digitalmente por
AGUILAR RESTREPO JULIANA
Fecha: 2024.04.26 19:58:42
-05'00'

JULIANA AGUILAR RESTREPO

Subdirectora de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves /Contratista/Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

